

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva de Derecho Humanos

Asignatura: Derecho Agrario

Área del Conocimiento: Derecho Social

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho del Trabajo		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva de Derechos Humanos.		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

Conocer las instancias de procuración e impartición de justicia agraria, conlleva un análisis exhaustivo sobre las leyes que rigen al campo mexicano, y sobre el actuar de los juzgadores agrarios, toda vez que la correcta aplicación de la ley para resolver los procedimientos administrativos y jurisdiccionales debe realizarse conforme a Derecho y de manera imparcial, sin ningún tipo de discriminación.

Los juristas agrarios deben conocer no solo las leyes nacionales que rigen el sector agrario en México, sino que deben conocer, estudiar, analizar y comprender los principales instrumentos internacionales en materia agraria a fin de que puedan defender los derechos humanos de los sectores más desprotegidos de la Nación, con el propósito de fortalecer el “Estado de Derecho” y buscar e implementar mejores condiciones de vida para los campesinos mexicanos. La defensa de los derechos humanos no tiene fronteras ni límites territoriales.

La asignatura Derecho del Trabajo es, por tanto, un curso de carácter teórico que se imparte en sexto semestre y es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, sin embargo, tomando en cuenta su carácter transversal al relacionarse con diversas asignaturas de Derecho Público y Privado, es recomendable estudiarla una vez que la o el alumno haya acreditado las asignaturas de contenido formativo comprendidas en los primeros tres semestres. Este curso contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para comprender y resolver asuntos agrarios, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas sociales propias de los entornos agrarios.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Conocer las bases jurídicas, económicas y sociales del Sistema Social Agrario Mexicano, así como los instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo rural y comercial de la industria agropecuaria y forestal, además los conceptos propios y afines de la materia.

Analizar y describir los antecedentes y particularidades de diversas instituciones agrarias; considerando las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional, a fin de valorar la estructura de la regulación del derecho agrario en cuanto a que responda a las necesidades sociales y económicas de nuestro país.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Conocer las fuentes nacionales e internacionales del Derecho Agrario.- Comprender los Derechos de las y los sujetos de Derecho Agrario.- Identificar los diversos fenómenos suscitados en el campo nacional entre los cuales se encuentran agricultura y otras formas de explotación, implementación de tecnología y la interacción de estos con la calidad de vida de los agricultores.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar las fuentes nacionales e internacionales del Derecho Agrario.- Analizar los Derechos de las y los agricultores.- Aplicar habilidades negociadoras y conciliadoras para solucionar controversias agrarias individuales y colectivas.- Distinguir la importancia en el ámbito agrario de la libertad de asociación reconociendo a esta como derecho humano y	<ul style="list-style-type: none">- Toma conciencia sobre los distintos riesgos de trabajo que experimentan las poblaciones más vulnerables.- Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de género los Derechos Humanos laborales.- Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos.- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y reflexionar el concepto de derecho agrario mexicano, recuperando su sentido social y económico. - Distinguir y estudiar los procedimientos jurídicos señalados en la Ley Agraria respecto a la comunidad, su integración, la conversión del ejido a la comunidad y la protección de los derechos de los comuneros. - Reconocer los antecedentes y las bases jurídico-legales de la restitución de tierras, bosques y agua a los núcleos de población reconocidos en materia agraria. 	<p>garantía individual. estratégica para su cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el Derecho Agrario con los Derechos Humanos. - Defiende los derechos humanos de los agricultores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar pensamiento y razonamiento crítico.
--	---	---

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Conceptos Fundamentales y Antecedentes del Derecho Agrario en México	Al finalizar el estudio de esta unidad el estudiante podrá identificar los conceptos fundamentales del Derecho Agrario, a partir de los antecedentes históricos, reformas y relaciones con otras áreas del conocimiento que dieron pauta al Derecho Agrario Mexicano.	1.1 Conceptos elementales 1.1.1 Definición de Derecho Agrario. 1.1.2 Diferencia Conceptual de lo “Agrario” y lo “Agrícola”. 1.1.3 Concepto de Reforma Agraria. 1.1.3.1 Reforma Agraria del Estado Benefactor: “Cardenismo”. 1.1.3.2 Reforma Agraria del Neoliberalismo Económico: “Salinismo”. 1.2 Antecedentes del Derecho Agrario Mexicano 1.2.1 Época Prehispánica (Calpulli). 1.2.2 Época Colonial: La encomienda y las Mercedes Reales. 1.2.3 Decretos en materia agraria de Miguel Hidalgo y Costilla y de José Ma. Morelos y Pavón.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>1.2.4 Época Juarista: Ley Lerdo y Ley de Nacionalización de bienes Eclesiásticos.</p> <p>1.2.5 Época Revolucionaria.</p> <p>1.2.5.1 Plan de San Luis del 5 de octubre de 1910.</p> <p>1.2.5.2 Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911.</p> <p>1.2.6 Luis Cabrera y su ideología de protección al campesino.</p> <p>1.2.7 Adiciones (en materia Agraria) al Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914.</p> <p>1.2.8 Ley Agraria del General Francisco Villa, del 24 de mayo de 1915.</p> <p>1.2.9 Ley Agraria del 6 de enero de 1915.</p> <p>1.2.10 Trascendencia histórica universal de la Constitución de 1917 en materia de garantías sociales y en lo específico en materia agraria.</p> <p>1.2.11 Seguridad alimentaria y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)</p> <p>1.3 El Derecho Agrario Mexicano y su relación con otras ramas del Derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	--	--

		<p>1.3.1.1 Derecho Económico Nacional e Internacional.</p> <p>1.3.1.2 Derecho Indígena.</p> <p>1.3.1.3 Derechos Humanos.</p> <p>1.3.2 El Derecho Agrario y su relación con otras ciencias:</p> <p>1.3.2.1 Economía.</p> <p>1.3.2.2 Antropología.</p> <p>1.3.2.3 Sociología.</p>		- Proporcionar bibliografía.	
<p>Unidad 2. Fundamentos Constitucionales del Derecho Agrario Mexicano y la Restitución de tierras, bosques y aguas.</p>	<p>Continuando con la perspectiva del derecho agrario, en esta unidad se expone la división del derecho, incluyendo al derecho agrario dentro del derecho social, que se refiere a la cuestión de la tierra y de las personas que la trabajan, para elevar su nivel de vida; la aplicación de normas equitativas a los productores del campo</p>	<p>2.1. Los Derechos Humanos y garantías constitucionales que conforman al Derecho Agrario Mexicano.</p> <p>2.1.1. Principios rectores de los Derechos Humanos y el Derecho Agrario.</p> <p>2.1.2. El Derecho Agrario y los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESCs).</p> <p>2.1.3. Derecho Humano al Desarrollo Rural Sustentable y la Protección al Medio Ambiente.</p> <p>2.1.4. Las Garantías Sociales en el Derecho Agrario.</p> <p>2.2. El Derecho Agrario como Derecho Social en México.</p> <p>2.2.1. El Derecho de los pueblos originarios (Artículo 2 Constitucional).</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p>

		<p>2.2.2 El Derecho Humano a la Alimentación (Artículo 4 Constitucional).</p> <p>2.2.3. La rectoría económica y planeación en materia agraria. (Artículos 25 y 26 Constitucionales).</p> <p>2.2.4. Fundamentos de la propiedad social (Artículo 27 Constitucional, fracciones: IV, VII, X, XI, XII, XIII, XV y XVII).</p> <p>2.2.5. Las excepciones antimonopólicas en materia agraria. (Artículo 28 Constitucional)</p> <p>2.3. Restitución de tierras, bosques y aguas.</p> <p>2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27, fracción VII.</p> <p>2.3.2. Ley Federal de la Reforma Agraria (artículo 191).</p> <p>2.3.3. Ley Agraria y su reforma del 12 de abril del 2012 mediante el cual se deroga la Ley Federal de Reforma Agraria (artículos 49 y segundo y tercero transitorios en lo relativo a restitución de tierras, bosques y aguas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	--	--

		2.3.4. Jurisprudencia en Materia de restitución de tierras, bosques y aguas.		- Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía.	
Unidad 3. Instituciones Agrarias del Derecho Mexicano	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá reconocer las diferentes instituciones agrarias recogidas en el ordenamiento mexicano.	<p>3.1. El ejido en México.</p> <p>3.1.1. Antecedentes históricos de la institución.</p> <p>3.1.2. Conceptos del Ejido mexicano desde 1920 hasta 1991</p> <p>3.1.3. Características que tenía el Ejido hasta 1991 (artículo 52 LFRA)</p> <p>3.1.4. El nuevo concepto de Ejido con las reformas de 1992</p> <p>3.1.5. La personalidad jurídica del Ejido</p> <p>3.1.6. Los órganos del Ejido</p> <p>3.1.7. El patrimonio ejidal</p> <p>3.1.7.1. Tierras para el asentamiento humano</p> <p>3.1.7.2. Tierras de uso común</p> <p>3.1.7.3. Tierras parceladas</p> <p>3.1.7.4. Tierras de zonas urbanas</p> <p>3.1.8. Requisitos para la formación de nuevos Ejidos</p> <p>3.1.9 Ejidatarios, avocindados y posesionario.</p> <p>3.2. La comunidad</p> <p>3.2.1. Reconocimiento legal de la Comunidad y sus efectos</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p> <p>- Cuadros comparativos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p> <p>- Mesas redondas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p> <p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p>

		<p>3.2.2. Principios sobre la protección a las tierras indígenas</p> <p>3.3. La pequeña propiedad individual</p> <p>3.3.1. Los tipos de pequeña propiedad en México</p> <p>3.3.1.1. La Agrícola</p> <p>3.3.1.2. La Ganadera</p> <p>3.3.1.3. La Forestal</p> <p>3.3.2. Límites a la pequeña propiedad individual</p> <p>3.3.2.1. Por la calidad de las tierras</p> <p>3.3.2.2. Por la clase de cultivos</p> <p>3.3.2.3. Por la superficie necesaria para mantener el ganado</p> <p>3.3.3 Enajenación de excedentes y orden de preferencia.</p> <p>3.3.4. Prohibición de latifundios.</p> <p>3.4. Sociedades Propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales.</p> <p>3.4.1. Límites a las sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras.</p> <p>3.4.2 Requisitos en la constitución</p> <p>3.4.3. En cuanto al número de socios.</p> <p>3.4.4 En cuanto al capital social</p> <p>3.4.5. En cuanto al objeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

		<p>3.4.6 Características de las acciones “T”</p> <p>3.5. Las sociedades rurales 3.5.1. Uniones de ejidos 3.5.2. Empresas ejidales y comunales. 3.5.3. Asociaciones rurales de interés colectivo 3.5.4. Sociedades de producción rural</p>		- Proporcionar bibliografía.	
<p>Unidad 4. Procuración e Impartición de Justicia Agraria y Principales Instrumentos Internacionales en Materia Agraria</p>		<p>4.1. Procuración e Impartición de Justicia Agraria. 4.1.1. Procuraduría Agraria 4.1.2. Tribunal Superior Agrario 4.1.3. Tribunales Unitarios Agrarios 4.1.4. Procedimientos Jurisdiccionales Agrarios 4.1.5. El Amparo en materia Agraria</p> <p>4.2. Principales Instrumentos Internacionales en Materia Agraria 4.2.1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida.

		<p>4.2.3. Política Agraria Común de la Unión Europea (PAC)</p> <p>4.2.3. Ronda Uruguay del GATT y los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio en Materia de Agricultura, Subvenciones, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.</p> <p>4.2.4. Impacto de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México en materia agraria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Rodriguez Román, Gonzalo (2019). *Libro Derecho Agrario Y Desarrollo Rural Trillas*.
- Gonzalez Navarro, Gerardo N. (2018). *Derecho Agrario*.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (2017). *Manual de Derecho Agrario*.
- Shoushtarian, Farshid and Negahban-Azar, Masoud (2021) Worldwide Regulations and Guidelines for Agricultural Water Reuse: A Critical Review.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana
de Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Agrario*

RESPONSABLES

Escuela o Facultad:

Directora



Irene Spigno

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Secretaria Académica



José Antonio Estrada Marún

Diseñador de la Asignatura

José Rafael Grijalva Eternod

